

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

Honorable  
**MESA DIRECTIVA COMISIÓN SEXTA**  
Cámara de Representantes  
[comision.sexta@camara.gov.co](mailto:comision.sexta@camara.gov.co)

**Tipo de respuesta:** Definitiva  
**Radicado Entrada:** MC35912E2024  
**Asunto:** PQRSD

Cordial saludo:

Agradecemos de antemano su comunicación y sentido de compromiso para construir un mejor país a través de las culturas, las artes y los saberes.

De acuerdo con la comunicación en la que extiende el cuestionario "Proposición 09 de 2024" relacionado con la citación de audiencia pública, respondemos en los siguientes términos:

- 1. "Sírvese informar cuáles son las políticas, planea, programas o proyectos con las que cuenta este Ministerio orientadas a la protección y promoción del patrimonio material e inmaterial del país a través de la promoción de las prácticas de turismo sostenible."***

La Dirección de Patrimonio y Memoria de esta cartera ministerial está gestionando un proyecto en articulación con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Viceministerio de Turismo y FONTUR para el fortalecimiento del turismo cultural en las plazas de mercado del país. Este proyecto busca la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las plazas de mercado mediante acciones de diagnóstico turístico y patrimonial, formación, dotación y diseño de experiencias turísticas culturales.

Por otro lado, en articulación con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Viceministerio de Turismo, FONTUR y la Fundación Universitaria CAFAM se está desarrollando el Diplomado en Diseño de Experiencias Turísticas y Turismo Cultural, que busca fortalecer a los prestadores de servicios turísticos y agentes culturales en la gestión sostenible del turismo cultural en ocho municipios del país: Mompox, Bolívar; Barichara, Santander; Tumaco, Nariño;



## Culturas

Valledupar, Cesar; San Martín, Meta; San José del Guaviare, Guaviare; Mocoa, Putumayo; y Calima El Darién, Valle del Cauca.

**2. "Indicar si se cuenta con estudios, análisis o documentos técnicos que permitan identificar los impactos culturales del turismo en el país, especialmente de las zonas con más afluencia de turistas."**

Actualmente, la Dirección de Patrimonio y Memoria está adelantando las gestiones para desarrollar una investigación sobre los impactos del turismo en el Patrimonio Cultural del Centro Histórico del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Esperamos que en 2025 se pueda realizar el estudio que estará constituido por un diseño metodológico de medición de impactos, el estudio de caso en el centro histórico de Santa Marta y su zona de influencia, el diseño de una batería de indicadores y recomendaciones de política pública para la mitigación de riesgos.

Así mismo, en este ministerio hay un Comité de Turismo Cultural que se creó en 2022. Uno de sus objetivos es propiciar discusiones que permitan entender los impactos del turismo sobre la cultura, así como los efectos que la cultura puede tener sobre el turismo. El trabajo del comité servirá como punto de partida para contribuir al desarrollo del turismo cultural sostenible y respetuoso del patrimonio cultural, en coordinación con los actores clave del sector.

**3. "Informar de qué manera este Ministerio se encuentra promoviendo y apoyando la Red Nacional de Destinos Turísticos Creativos, la reestructuración de productos turísticos especializados. Indicar, además, el presupuesto asignado para este fin y los departamentos y ciudades impactadas."**

La estrategia de la Red Nacional de Destinos Turísticos Creativos parte de las acciones concertadas entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Memorando de Entendimiento, cuyos detalles se explican en el numeral 5.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asumió el compromiso en este acuerdo de avanzar en una primera propuesta, que será presentada al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con el fin de trabajar conjuntamente en la construcción de una hoja de ruta que viabilice esta estrategia y así contribuir al desarrollo del turismo cultural orientado hacia la justicia social, económica y ambiental.

**4. "Indicar de qué manera se están fortaleciendo los factores de competitividad del turismo cultural en Colombia."**

---

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

Para responder sobre cómo se están fortaleciendo los factores de competitividad del turismo cultural en Colombia, primero es importante aclarar la misión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este ministerio está enfocado principalmente en la preservación y promoción de la diversidad cultural, pluriétnica y multilingüe del país. Por su parte, la competitividad turística es competencia directa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), que se encarga de fortalecer el emprendimiento, la competitividad y la sostenibilidad del turismo en Colombia, entre otros aspectos, para promover el desarrollo económico y empresarial del país.

Aunque el Ministerio de las Culturas no trabaja directamente en la competitividad turística, se articula con las políticas definidas por el Gobierno central y el MINCIT en lo que respecta al turismo cultural. Estas políticas están diseñadas para fortalecer las capacidades locales y mejorar la sostenibilidad y competitividad del turismo cultural. Entre las más relevantes se encuentran las siguientes:

### **El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"**

Su objetivo principal es promover la economía productiva y sostenible poniendo énfasis en la justicia social y ambiental. En cuanto al turismo, este plan busca consolidarlo como un derecho mediante el desarrollo de capacidades locales y nuevas formas productivas, especialmente en territorios históricamente excluidos. El turismo cultural desempeña un papel clave en este objetivo, pues integra las comunidades en la cadena de valor turística, promueve el respeto por el patrimonio cultural y las tradiciones locales y fomenta la sostenibilidad económica y ambiental.

### **Política de Turismo Cultural (2021)**

Esta política busca mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo en Colombia. Se enfoca en la inclusión de las comunidades locales en la gestión y desarrollo de productos turísticos que preserven el patrimonio y promuevan la sostenibilidad cultural y económica.

### **Plan Sectorial de Turismo 2022-2026**

Este plan establece metas para que el turismo impulse la transición hacia una economía más sostenible mediante prácticas de inclusión, innovación y gestión territorial. Este enfoque genera valor social y económico mediante el turismo cultural, incrementando así el reconocimiento de Colombia como destino turístico.

### **Plan Nacional de Cultura 2024-2038**

Este plan promueve el turismo cultural sostenible como una estrategia para impulsar economías locales y proteger el patrimonio cultural y natural. Dos enfoques importantes de este plan son el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales y la articulación con las políticas nacionales.

---

#### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

#### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

A su vez, estos instrumentos de política pública son la base para los programas que actualmente maneja el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como los que se exponen a continuación:

### **Proyecto de Patrimonios Integrados**

Tiene como objetivo el fortalecimiento del turismo cultural, especialmente en el marco de las economías populares, mediante un enfoque en aspectos bioculturales. Busca consolidar narrativas territoriales que reflejen las realidades locales, así como promover acciones sostenibles que contribuyan al desarrollo organizativo de las comunidades participantes. Con una inversión de \$700.000.000 se espera impactar 150 unidades distribuidas en cuatro territorios epicentros: San José del Guaviare, Santa María la Antigua del Darién, Puerto Inírida y el Norte del Tolima, con aproximadamente 35 unidades por territorio. Este proyecto se enfoca en la integración de las comunidades y la valorización de su patrimonio cultural y natural.

### **Proyecto Diplomado En Diseño De Experiencias En Turismo Cultural**

Tiene como objetivo principal mejorar la competitividad turística en diversas regiones de Colombia mediante la formación especializada y el desarrollo de iniciativas innovadoras en turismo cultural. Este proyecto se desarrolla mediante un convenio entre La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex), el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Con este proyecto se espera impactar a 200 agentes y actores del sector de turismo cultural de las siguientes ciudades y regiones priorizadas: Santa Cruz de Mompox (Bolívar), San Martín (Meta), Barichara (Santander), Calima El Darién (Valle del Cauca), Mocoa (Putumayo), Valledupar (Cesar), San José del Guaviare (Guaviare) y San Andrés de Tumaco (Nariño).

### **Proyecto de Fortalecimiento del Turismo Cultural en 7 regiones**

A partir de la resolución 0858 de 2024 de esta cartera ministerial, se ejecutará el proyecto que tiene como objeto consolidar procesos de turismo cultural y comunitario en siete (7) regiones del país mediante la prestación de servicios turísticos de las agrupaciones y organizaciones comunitarias de cada región. Se espera articular a estas agrupaciones para afianzar su sostenibilidad con un enfoque de turismo responsable con el patrimonio cultural. Su inversión de \$1.000.000.000 se destina a 51 municipios ubicados en departamentos como los siguientes: Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Huila, Nariño, Santander, San Andrés y Providencia, Putumayo y Cundinamarca. Adicionalmente, espera que el

---

#### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

#### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

proyecto beneficie de manera directa e indirecta a 300 agentes de economía popular vinculados con el turismo cultural.

### **Proyecto Raíz - eje de turismo cultural (Resolución 0386/2024)**

Tiene como objetivo fortalecer el territorio del Pacífico Nariñense mediante una estrategia que impulsa unidades productivas y creativas en las economías populares, culturales y comunitarias. El programa busca fomentar alianzas público-privadas y comunitarias en actividades como la pesca artesanal, la biodiversidad de manglares, la sostenibilidad agroalimentaria, los mercados culturales y artísticos, la moda y otras expresiones culturales.

Los municipios beneficiados son los siguientes: Santa Bárbara (Iscuandé), El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magúí Payán, Barbacoas, Ricaurte y Tumaco en el departamento de Nariño.

El eje de turismo cultural de esta estrategia tiene como propósito fortalecer a los agentes culturales locales, consolidar rutas de turismo cultural que valoren las riquezas culturales y naturales de la región, y generar encadenamientos entre los actores culturales y los prestadores de servicios turísticos. A su vez, estas acciones buscan desarrollar una oferta turística sostenible, visibilizando y valorizando las prácticas culturales locales, y contribuyendo al fortalecimiento de la economía popular mediante el turismo, con un rol activo de las comunidades en la gestión de sus recursos culturales.

### **Río Magdalena, Red de Economías Anfibias**

Se desarrolla a partir del convenio de asociación No. 3561 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes y la Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural (Escultura). Mediante la colaboración técnica, administrativa y financiera se busca fortalecer las economías populares y el turismo cultural comunitario con enfoque intercultural, que integre los patrimonios culturales, naturales, materiales e inmateriales desde una perspectiva de sostenibilidad. Además, se busca generar redes y asociatividad en el territorio biocultural del río Magdalena.

Con este convenio se busca atender, apoyar y fortalecer las prácticas de economía popular, y turismo comunitario y cultural de municipios que son, en su mayoría, puertos del río Magdalena, cinco de estos municipios están priorizados: Girardot, Cundinamarca; Honda, Tolima; Barrancabermeja, Santander; Simití, Sur de Bolívar; Magangué, Bolívar. Y se tienen propuestos los siguientes municipios: San Agustín (Huila), San Pablo Bolívar; La Gloria, Magdalena; Tenerife, Magdalena;

---

#### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

#### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

Suan, Magdalena; Barranquilla, Atlántico. Así, se espera abarcar municipios de la parte alta, media y baja del río Magdalena.

Las principales acciones son las siguientes:

- Fortalecimiento de las economías populares culturales y comunitarias a partir de la identificación de unidades productivas y el diseño planes de negocio que permitan su inserción en mercados como ferias y fiestas locales.
- Desarrollar experiencias de turismo cultural y comunitario con la creación de rutas y circuitos que conecten las comunidades ribereñas.
- Formación en áreas como mercadeo, gestión cultural, asociatividad y sostenibilidad para consolidar las capacidades locales y asegurar el desarrollo económico basado en la cultura.

### Rutas y Circuitos

A partir de los proyectos enmarcados en los territorios antes mencionados, se espera diseñar, elaborar y construir rutas turísticas enfocadas en el segmento cultural. Los diseños de experiencias de cada proyecto se articularán entre sí para entrelazar la oferta regional, departamental y nacional. Se resalta entre estos la Ruta de La Cumbia, que espera articular los departamentos de César, Guajira, Magdalena, Bolívar y Sucre.

### Caracterización y medición

Desde la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento se ha incorporado el uso de las TIC para el seguimiento de los pactos y políticas de los proyectos que se ejecutan en los territorios. Un ejemplo de esto es el uso de la herramienta KoboToolbox, con la que se han diseñado formularios para la recolección y gestión de datos en lugares remotos o en donde la conexión a Internet no está garantizada. Con esto se logra una mayor eficiencia al momento de realizar la medición de datos para evaluar el impacto y los resultados de los proyectos en los territorios.

### Asistencia técnicas equipo de turismo cultural DEDE

Asimismo, el equipo de la Dirección ha realizado asistencias técnicas para los agentes de turismo cultural en los territorios, proporcionando un conjunto de habilidades prácticas y estratégicas que les permiten diseñar experiencias turísticas únicas, gestionar sus operaciones de manera efectiva, aumentar su visibilidad y superar los desafíos del entorno. Al fortalecer sus capacidades, los agentes no solo mejoran sus servicios, sino que también contribuyen al

---

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

desarrollo turístico sostenible y competitivo de sus territorios, generando un impacto positivo tanto en la comunidad como en la economía local.

Estas herramientas incluyen la formación de las juntas de acción comunal en la conceptualización de rutas de turismo cultural en los municipios de Honda (Tolima), Girardot (Cundinamarca), y Melgar (Tolima). Incluyen, además, el fortalecimiento del turismo cultural en los oficios presentes en la Estación de la Sabana y un taller de diagnóstico e identificación de facilidades y cuellos de botella, dirigido en Unguía, Chocó.

**5. *Sírvase informar los mecanismos o estrategias que está utilizando este Ministerio para la generación de acuerdos, procesos de participación, redes de colaboración y corresponsabilidad entre los sectores competentes de actividad turística para el desarrollo del turismo cultural en el país.***

Como se mencionó en el numeral tercero, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes cuenta con un Comité de Turismo Cultural, que es una instancia clave para articular, tanto a nivel interno como externo, el desarrollo del turismo cultural en el país. Este comité coordina las acciones entre las diferentes direcciones del Ministerio de las Culturas y sus entidades adscritas y aliadas, tales como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional para consolidar una posición común en torno al turismo cultural.

El Comité de Turismo Cultural no solo articula esfuerzos internos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, sino que también propicia la colaboración con actores externos que son claves para el desarrollo del turismo cultural. Entre estos actores se destacan el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que lidera las políticas de competitividad turística en Colombia, y el SENA, que aporta en la formación de los actores locales. Además, se han establecido acciones de trabajo con entidades como cámaras de comercio, gobernaciones y alcaldías con el objetivo de maximizar los recursos, conocimientos y capacidades disponibles.

Estas colaboraciones buscan asegurar que el desarrollo del turismo cultural esté alineado con los principios de sostenibilidad y corresponsabilidad, promoviendo un impacto positivo y duradero en el territorio. Este trabajo conjunto fortalece no solo los programas de turismo cultural, sino también la capacidad competitiva y sostenible del sector en el ámbito local y nacional.

Entre las funciones del comité, según la resolución que próximamente será formalizada, se destacan algunas que responden a la necesidad de generar acuerdos, participación y redes de colaboración entre los sectores competentes

---

### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

del turismo, la articulación de proyectos y acciones territoriales entre las diversas direcciones del Ministerio de las Culturas, el seguimiento de los proyectos de turismo cultural en colaboración con otras entidades, y la generación de lineamientos técnicos para orientar la implementación de políticas públicas e instrumentos relacionados con el turismo cultural.

Estas funciones permiten establecer mecanismos de colaboración efectivos entre los diferentes sectores que intervienen en el turismo cultural, asegurando la corresponsabilidad y participación de las comunidades locales y otros actores clave en la cadena de valor del turismo.

### **Memorando de Entendimiento MinCIT**

Sobre los mecanismos y estrategias que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes está utilizando para la generación de acuerdos, procesos de participación, redes de colaboración y corresponsabilidad en el desarrollo del turismo cultural, es fundamental destacar el Memorando de Entendimiento firmado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que tiene como objetivo fortalecer el turismo cultural en el país. Este acuerdo busca consolidar la cooperación entre ambas entidades para ejecutar acciones conjuntas que promuevan y desarrollen el turismo cultural. Los propósitos principales del memorando incluyen la creación de herramientas interinstitucionales que permitan resaltar la cultura colombiana como un elemento diferenciador nacional e internacional. Además, abarca áreas clave de cooperación como la salvaguardia y conservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de los agentes culturales y la sostenibilidad.

En el marco del Memorando de Entendimiento se han llevado a cabo varias reuniones y mesas técnicas entre las carteras para discutir elementos estratégicos y desarrollar proyectos conjuntos. Uno de los principales logros de estas reuniones ha sido la definición del Diplomado de Turismo Cultural, que se está ejecutando desde este año. Además, entre el 26 y el 29 junio, se realizó el II Encuentro Nacional de Turismo Cultural en la ciudad de San Agustín, Huila, que contó con la participación de varios actores culturales del país e invitados internacionales.

Durante este encuentro, que incluyó una agenda académica, de formación e inspección de actividades culturales *in situ*. Participaron 592 agentes de la economía popular y local vinculados directa e indirectamente con el turismo cultural, así como prestadores de servicios turísticos. Los temas abordados incluyeron bioculturalidad, promoción de destinos culturales, encadenamiento y articulación, protección del patrimonio cultural y economías populares. Así, se consolidó el trabajo entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el ICANH.

---

#### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

#### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

**6. Indicar si este Ministerio cuenta con la política de turismo cultural. En caso de ser afirmativa la respuesta, informar sobre su estado, actores vinculados en su ejecución, metas y objetivos alcanzados y presupuesto asignado anualmente para su desarrollo.**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes no cuenta con una política propia de turismo cultural, pues la competencia para la formulación, implementación y seguimiento de esta política recae en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT).

El MINCIT lidera la Política de Turismo Cultural en el marco de su política general de turismo. Esta se enfoca en promover destinos culturales, proteger el patrimonio y garantizar la participación de las comunidades locales en la cadena de valor turística. El Ministerio de las Culturas se articula con esta política colaborando con el desarrollo de proyectos que fortalecen los procesos culturales y artísticos, brindando apoyo técnico y estratégico mediante diferentes programas y alianzas

En ese sentido, la participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se centra en asegurar que los proyectos de turismo cultural respeten los valores culturales y patrimoniales de las comunidades, impulsando su sostenibilidad y fomentando el desarrollo económico en los territorios.

**7. Indicar si este Ministerio cuenta con análisis, estudios u otros documentos técnicos que permitan dar a conocer los lineamientos en los que debería enmarcarse el país para contrarrestar fenómenos de turistificación y/o gentrificación derivada del turismo excesivo en algunos departamentos del país.**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes cuenta con un Comité de Turismo Cultural que trabaja en la articulación de acciones internas para fortalecer los lineamientos del turismo cultural. Aunque actualmente no hay análisis o documentos técnicos específicos que aborden directamente los fenómenos de "turistificación" o gentrificación derivados del turismo excesivo. Se espera que, como resultado de las acciones técnicas que se implementarán en los próximos meses, se consoliden documentos para fortalecer los enfoques internos sobre estos temas.

Es importante destacar que la competencia para definir lineamientos y políticas públicas nacionales en materia de turismo cultural, incluyendo el manejo de fenómenos como la "turistificación" o gentrificación, recae principalmente en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta entidad es responsable de emitir los conceptos, lineamientos y documentos técnicos que rigen el sector turístico de todo el país. Por lo tanto, cualquier definición o análisis sobre cómo

---

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



# Culturas

enfrentar estos fenómenos debe ser liderado por dicho ministerio, en coordinación con las demás entidades competentes del país.

Finalmente, recordamos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes es un espacio vinculante, de escucha activa y diálogo, donde todas y todos son bienvenidos para ser parte del eje central de la transformación social de nuestro país.

Cordialmente,

**LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**

Ministra (E)

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Juan Felipe Tsao – Dirección de Patrimonio y Memoria Ministerio de las Culturas  
Yeison Layton Gutiérrez – Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento  
Daniel Garay Sánchez– Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Revisó: Irene Cardoza Alfonso- Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes *dc.*  
Juan Felipe Castillo - Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes *Juan Felipe*

Aprobó: Luis Alberto Sanabria – Viceministro (E), Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural. *LS*  
Iloa Murcia Ijjasz – Directora, Dirección de Patrimonio y Memoria Ministerio de las Culturas *Iloa*  
María Catalina García – Directora, Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento *Catalina*

---

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)